ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
	VERSIÓN:003
	FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	202500000021091	CONTRATO No. 20260111PSSE	PROCESO No: (SECOP II)	CO1.SLCNTR.16930028

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
NIT.	890981995-0
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	**DAVID ALEISER GARCIA USME**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1.036.779.899
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($15.950.000)
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de julio de 2026
SUPERVISOR __x_	**EVER ZEA DUQUE** Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Mediante la suscripción del presente documento, hoy 02 de febrero de 2022, **EVER ZEA DUQUE** identificado con cédula de ciudadanía número **15.355.446**, La Unión Antioquia, en calidad de Secretario de Educación, Cultura Deporte y Recreación del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según decreto 20240007 y posesionado mediante acta 0006 del 04 de enero de 2024, autorizado para contratar según lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024 expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denomina **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE** y **DAVID ALEISER GARCIA USME,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.036.779.899 de La Unión,** en calidad de

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato **No.20260111PSSE**, suscrito el 29 de enero de 2026; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
MUNICIPIO - CONTRATANTE, SUPERVISOR

David Aleiser García Usme
DAVID ALEISER GARCIA USME
Contratista

Elaboró: Adriana López Londoño – Auxiliar Administrativa.
Revisó: Juan Fernando Buitrago López – Técnico Administrativo
Aprobó: Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación